

A/A Vicerrectorado de Bienestar, Salud, Diversidad e Igualdad:

Me llamo Irene Raya y soy profesora en la Facultad de Comunicación desde 2014. El 9 de febrero de 2026 comienzo una baja laboral tras sufrir un ataque de ansiedad el jueves 5 de febrero de camino al trabajo. Ese jueves hay temporal en Sevilla, que en años anteriores ha provocado ocasionalmente cortes de luz en el centro. Antes de llegar me avisan de que hay dos ascensores estropeados. Soy incapaz de cogerlo. Desde el 23 de mayo de 2025 hay una resolución rectoral que dictamina que toda mi actividad laboral tiene que ser en planta baja y todavía no se ha cumplido. Es el culmen de muchos años que ha acabado minando mi salud física y mental que aquí repaso:

- En 2014 accedo por méritos a la bolsa de PSI. No existe cuota de discapacidad de ningún tipo. Pregunto qué sucede si tengo que cubrir asignaturas que requieran mucha movilidad. No hay protocolo, me dicen que tendría que rechazar el puesto e irme al final de la cola de PSI. Afortunadamente, no es el caso, accedo al trabajo. A pesar de tener un 75% de discapacidad, nadie me informa sobre las medidas de adaptación de la discapacidad, a nivel físico y en relación con la carga docente asumible. Intuyo (acertadamente) que no existe ningún plan.
- Comienza el proceso de adaptación del aula porque el centro no es accesible de forma integral. En principio me dicen que será abajo, llegan a enseñarme el aula, pero de repente se decide que voy a la segunda planta. Instalan una rampa para tarimas en dos aulas. La rampa soluciona el problema de movilidad, pero muy pronto se revela el problema mayor: la dificultad para refrigerar el edificio. Yo necesito una ventilación constante y una temperatura que no supere mucho tiempo los 25 grados. Al ser un “edificio inteligente” las ventanas no se abren y el aire acondicionado, aunque es centralizado, es desigual en clases, pasillos y según la planta (a más altura, más calor en los pasillos). Hablo con decanato para valorar la apertura de una ventana y la instalación de un Split de aire acondicionado. En decanato me dicen que no se pueden acometer nuevas adaptaciones porque no se sabe el tiempo que voy a estar contratada (no obstante, cubro una plaza sin fecha de finalización). Al hablar sobre las franjas de horas para evitar los tramos de calor, se me dice que no pueden hacer excepciones conmigo y que debo seguir el mismo método de elección que el resto. Intento adaptarme, durante un par de cursos académicos me llevo mi propio ventilador y un vaporizador de agua. Mi salud se resiente y no es una solución operativa: el aula (la 2.5) se caldea muchísimo si antes ha habido otra sesión o si la calefacción ha estado puesta porque no puede refrigerarse rápido.

Para no dejar de dar las clases debido a esta situación, llego a dar clase en otra aula sin acceso por tarima, ayudada por uno de mis dos cuidadores (la otra aula que tiene rampa es totalmente inoperativa para mí porque le da el sol de lleno).

- Para el curso siguiente no existe una idea clara de cómo voy a elegir asignaturas evitando asignaturas que implican movilidad. La dirección del departamento pide a compañeros afines que me cedan asignaturas. Eso me coloca en una situación vulnerable e incómoda.
- En la carga docente del curso 2014-2015 es más difícil mantener el ritmo porque tengo dos sesiones seguidas (4h). Soy consciente de que empiezo a encontrarme mal a medida que avanza el curso, pero lo consigo impartir a costa de mi salud. Al explicar la situación a la dirección de departamento me comunican que la única solución es hacerme una reducción de contrato, que es lo que se hace (paso a cobrar la mitad).
- En ese mismo curso, mi director de departamento me reúne para comentarme que me estoy quedando atrás a nivel investigador, que tengo que acelerar el ritmo si no quiero quedarme fuera. Le explico que mi cuerpo tiene las limitaciones que tiene. Lo más curioso es que su objetivo parece que es realmente ayudar, pero desconoce absolutamente cómo tratar a su personal con discapacidad. Se desconoce además si van a existir o no Ayudantías por cupo de discapacidad, por lo que mi sensación constante es estar dentro de una carrera en la que mis oportunidades van a ser limitadas.
- La lucha para instalar la ventana que se abre y el aire acondicionado prosigue. Mientras tanto me sigo llevando ventiladores y el pulverizador de agua para poder hacer mi trabajo. El administrador del centro insiste en que no tiene orden directa para proceder. La universidad dice que sí. Los meses pasan. Este tipo de confusiones en las que se desconoce dónde se produce el atasco burocrático se convierte en la tónica habitual para cualquier adaptación, incluso cuando existen los informes de prevención. La Vicedecana de ordenación académica y profesorado se involucra personalmente para que el proceso salga adelante.
- Cuando CCOO se ocupa de mi caso todo empieza a fluir más rápido. El servicio de prevención se reúne con CCOO para adaptar realmente mi puesto según mi grado de discapacidad, un 75% en el que pesa mucho más la parte invisible que la visible. Lo que antes era imposible, según la institución, se convierte en una realidad. Se exige un contrato a tiempo completo, la exoneración de horas de clases y la posibilidad de tutorías virtuales. Casi en este mismo periodo (entre los cursos 2016-2018) se acuerda que mi elección de asignaturas sale del POD y elijo en primera instancia (No obstante, intento ser siempre lo más respetuosa posible con el orden de prelación).

- La conversión a tiempo completo no llega. Departamento culpa a Rectorado. Rectorado culpa a Departamento. CCOO insiste en que alguien miente. No llego nunca a descubrir qué ha sucedido pero la conversión se retrasa unos 6 meses (las medidas acordadas por Prevención y CCOO son en relación con un TC). Esto retrasa mis posibilidades de acreditación casi un año.
- Tras la pandemia todo se complica mucho más, entre otras cosas porque todas las opciones de virtualidad se suprimen. Durante la primera incorporación, pasado el clímax de peligro, se nos pide desde departamento hacer las tutorías virtuales, pero desde el centro. Ante la exigencia departamental, pido a Prevención que intervenga y, obviamente, siendo uno de los casos de mayor riesgo, sigo con virtualidad desde casa. Lo mismo sucede con la incorporación a las clases en el curso 2020-2021: a pesar de que prevención indica mi continuidad en virtual por ser perfil de riesgo, la dirección de departamento no me lo confirma hasta el propio día que se inicia el curso. De nuevo, se genera una situación de estrés y ansiedad innecesaria.
- El decreto de los 27 grados complica mucho más mi vida en el centro. Comunico en Departamento, en septiembre de 2022, que estoy muy angustiada por la aplicación del Decreto-ley 14/2022 con respecto a la climatización del centro. Se me contesta que eso no debe tener mayor problema y se deja en mi responsabilidad el solventarlo (situación que trabajo durante semanas con el Vicedecano de Infraestructuras del centro). Efectivamente, el Vicedecano de infraestructuras se implica personalmente y me confirma que la temperatura en el edificio es alta, sobre todo a medida se sube más en el edificio, siendo la peor la cuarta planta, donde está mi despacho. En la cuarta planta, además, no hay aseo adaptado. Lo solicito, pero lo único que puede hacerse es añadir una barra adicional, más cosmética que funcional. Llevo allí trabajando ya 8 años.
- Sobre 2023 comenzamos a tener los grandes temporales y los micro cortes de luz en la Fcom. Los ascensores empiezan a fallar más a menudo, los compañeros me mandan fotos para avisarme cuando fallan. Empiezo a preguntarle a las limpiadoras en esta época “cuál es más fiable esta semana” y me van señalando. Me quedo encerrada en uno de los ascensores en 2024. El mismo año, por un micro corte de luz, me quedo atrapada en la segunda planta: mi hermano tiene que bajar mi scooter de movilidad y después bajarme a mí.
- Mi claustrofobia empieza a volverse preocupante, especialmente porque combina una fobia con el peligro real de estar atrapada a temperatura elevada. Empiezo a tener absoluto terror de cogerlos en temporales y cuando entra el calor, llegando a tener episodios de sonambulismo.

Pregunto al Vicedecano de infraestructuras y a prevención si es posible dejar uno de los 4 ascensores para uso exclusivo de personas con necesidades especiales (porque la idea de adaptarme el puesto abajo se presenta como completamente inviable). Lo que se hace (después de varios meses de insistencia) es poner una pegatina de uso preferente en los 4 ascensores, que realmente no implica ningún cambio real. La misma pegatina se pone en el baño de discapacitados de planta baja, por lo que el baño deja de ser de uso exclusivo para convertirse en uso preferente.

- Como soy consciente de que mi estado ansioso está aumentando y afectando a mi vida personal y profesional, trato todos estos aspectos con dos psicólogos, uno externo y otro de la U. Tras escuchar la problemática, ambos coinciden en que la solución es denunciar a la Universidad, pero mi sentido de la lealtad en ese momento me lo impide.
- Solicito aparcamiento de discapacitados en la zona exterior del edificio, para evitar el ascensor, sentirme más autónoma y por la propia imagen de accesibilidad que debería dar el centro. Se lo solicito al nuevo Vicedecano de infraestructuras y a la Directora del servicio de prevención. Se soluciona un año después por actuación personal del Decano.
- Solicito a mi departamento la asistencia a consejos departamentales en modo virtual justo después de incorporarme tras el Covid, con la idea de mantenerlo cuando hay olas de calor o temporales. La respuesta es no.
- Solicito a departamento una fórmula alternativa para poder votar en temas que permiten votos anticipados (sobres cerrados) para no tener que trasladarme al edificio solo para eso. La respuesta es no y que pregunte en prevención si no estoy conforme. La directora del servicio nunca me da una respuesta.
- Solicito a departamento que, durante las votaciones que se hacen in situ en Consejos de Departamento, votar la primera porque las aulas suelen caldearse mucho y suelo tener que abandonar los consejos a mitad. Me dicen que sí, se hace un par de veces y se olvida para siempre.
- En el curso 2024-2025 tengo problemas con el micrófono de clase, pues varios grupos de alumnos insisten que suena con eco. En el servicio de informática me insisten que “está bien”, “que los profesores mueven los niveles” y “que los alumnos se quejan por quejarse”. Paso días muy vulnerables valorando si asfixiarme durante las clases o dar clases que el alumnado entienda. Aviso en varias ocasiones al servicio de informática, que no alcanza a comprender qué significa para mí no poder usar un micrófono durante las clases. El Decano interviene y el servicio informático se implica más en serio. No obstante, aunque ocasionalmente funciona, no es estable, y me acabo comprando un micrófono con mi dinero personal.

- Para la defensa de mi titularidad se escoge una sala no adaptada con tarima no accesible. La intervención personal de la Vicedecana de ordenación académica y profesorado facilita la situación moviendo el acto a una sala adaptada.
- En 2024 informo a prevención de que estoy sintiendo una enorme ansiedad por el uso continuado de los ascensores del edificio, además entre plantas que tienen diferentes temperaturas y con pocas opciones de ventilarme rápido, opción que sí existe en planta baja. En enero de 2025 la doctora del servicio concluye que debo hacer toda mi actividad en planta baja. Desde enero hasta el 22 de mayo, día en el que escribo comentando mi situación emocional y físicamente insostenible, no obtengo ninguna respuesta. Curiosamente, el 23 de mayo ya hay resolución rectoral al respecto. No obstante, la resolución rectoral no sirve para nada porque “no hay dinero” para poner un Split y retirar una tarima. La única solución viable es estar de baja con un terrible estado de ansiedad y ser reemplazada el mismo día que estoy de baja, por lo que mi sensación es que soy una profesora titular fácilmente reemplazable, que mis conocimientos académicos no valen nada y que no se espera solucionar este punto a corto plazo. Esta sensación no es un hecho, puede estar totalmente equivocada, y además soy consciente de las necesidades de cubrir una baja lo antes posible de cara al alumnado, pero es mi percepción. Soy consciente, así mismo, de la implicación y frustración de algunas de las personas que trabajan en decanato ante esta situación, pero como ha pasado desde que empecé a trabajar, las adaptaciones se atascan.
- A menudo, durante todos los procesos de adaptación que he vivido desde que empecé a trabajar, se me traslada que “no hay dinero”. Hacerme partícipe del aspecto económico me hace sentir que soy una carga superior al resto de empleados, que jamás se plantean que sus necesidades vitales pueden no ser cubiertas en el trabajo.

Además de estas situaciones (la mayor parte de ellas documentadas con correos) se producen hechos aleatorios constantes que reflejan micro capacitismos habituales que pasan desapercibidos. Reflejos algunos:

- En la mayor parte de las sesiones de clases se acaban las pilas del micrófono a mitad de sesión. Eso implica parar la clase y pedir al alumnado que busque un conserje para sustituirlas. Me las llevo de casa desde hace años.
- Sin la asistencia del cuidador no podría abrir la cajonera de profesorado en las clases, tendría que buscar a un conserje que lo haga para cada sesión.
- Los equipos informáticos de las clases están debajo de la mesa, por lo que son inaccesibles para mí.

- Cada año me piden que esté atenta para informar a ordenación académica de mis clases, mis exámenes, mis tfg y tfm para ponerlos en aula adaptada. Ningún profesor más tiene que preocuparse por estas cosas. Si se me pasa alguna convocatoria, es mi responsabilidad.
- Si hay algún fallo de coordinación entre ordenación académica y pod registrado en departamento, se me pide cada vez a mí que justifique qué ha pasado con mi clase cuando yo solo he podido dar la clase en aula adaptada.
- La mayor parte de las puertas del centro no son accesibles. Siempre tienes que pedir que alguien te la sujete para entrar o salir.
- Las rampas de acceso al centro siempre están ocupadas por alumnos. Siempre tienes que pedir paso.
- Para coger el ascensor siempre hay que esperar cola. Si quiero subir con preferencia, cada día tengo que pedirlo (afortunadamente, el alumnado suele ser encantador y accede).
- Si cojo el ascensor en planta de garaje tengo que esperar una media de diez minutos para llegar a mi clase, pues nadie se baja para ceder el paso, a no ser que yo lo exija, creando una situación incómoda.

He obviado, en esta memoria, todos los aspectos relativos a mi trayectoria como alumna. También he obviado todos los aspectos de la carrera académica, todos los obstáculos relativos a acreditaciones, estancias de movilidad/mérito preferente, informes de capacitación imposibles en tiempos de pandemia o retrasos relativos a la plaza por cuota de discapacidad (en todas las categorías).

En esta memoria, me refiero a los cargos institucionales y no a los nombres de las personas porque el problema que existe conmigo no es personal, se debe al capacitismo estructural que rige la Universidad de Sevilla. La mayor parte de personas que han ocupado esos cargos, sean quienes sean, en Rectorado y Decanato, no han encontrado herramientas para ayudarme y, cuando lo han hecho, ha sido por su implicación y preocupación personal, más que por estar formadas en materia de discapacidad o tener protocolos de actuación. En todo caso, estoy agradecida a las personas que me han ayudado, porque han hecho lo que han podido con las herramientas que han tenido. Pero obviamente, no es suficiente.

Esto ya no es reparable, pero el futuro sí lo es y me sentiría más parte de la institución si finalmente existiera una cultura inclusiva real. Y, sobre todo, que nadie más tenga que pasar por las situaciones que yo he pasado.

A 25 de febrero de 2026,